

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos de los tribunales por oposición a los procedimientos de concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanagloria de donde vengan, son combatidos valientemente y con el argumento.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de initials de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se vean en el periódico.

En Granada un mes. . . 175 pta.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. . .  
Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . .  
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . 1750  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e imprenta,  
Campillo bajo, núm. 8, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. Mayo 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
REQUERIDOS MORTUORIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª.—20 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Los presupuestos municipales de Granada

I.  
En primero de julio comenzarán a regir los presupuestos municipales de Granada para el ejercicio económico de 1885 86, que ascienden: el de gastos, a 1.273.181 29 pesetas, cuya cantidad supera en 108 666 08 a la designada al ejercicio corriente, y el de ingresos a 277.893 37, ó sea 99 300 01 menos que en el actual, resultando un déficit de 995.287 92 que se cubre con los siguientes recursos legales:

	Pts.	Cts.
Recargo municipal sobre el impuesto de consumos.	567	000
Arbitrio extraordinario sobre artículos de comer, beber y arder.	100	691
Arbitrio sobre materiales de construcción y otros efectos.	126	439 85
Recargo del 18 por 100 sobre contribución territorial.	119	338 26
Id. id. sobre contribución industrial.	57	318 81
Id. del 50 por 100 sobre cédulas personales.		12.000
Impuesto del timbre y sello municipal.		500
Id. sobre carruajes de lujo.		10 000
Id. sobre determinados servicios.		2 000
<b>TOTAL.</b>	<b>995.287</b>	<b>92</b>

El déficit cubierto en el presente ejercicio, por los mismos artículos indicados, fué de 787 321 83 pesetas, es decir 207 966 09 menos que en el de 1885 86, de lo que resulta una amarga y triste verdad: que los gastos aumentan, y los ingresos ordinarios disminuyen, teniendo que acudir a nuevos recursos extraordinarios, como lo es el arbitrio de 126 439 85 pesetas sobre materiales de construcción, para nivelar los presupuestos.

II.  
El de gastos, como hemos dicho, asciende a 1.273.181 29 pesetas, cuyo total se reparte en los capítulos que, a continuación se examinan:

I.—GASTOS DEL AYUNTAMIENTO. Se presupuestan 139.893 pesetas, cantidad que excede a la del corriente ejercicio en 44 016. Originase el aumento en las partidas de: *sueldos de empleados*, que suba 1 500 pesetas; *conservación del mobiliario*, aumentada en 500; *elecciones*, en 500; gastos menores, en 2.700, pues de 1 300 que se presupuestaron el ejercicio actual, se han subido de un golpe a 4.000; y *Personal y material* de la recaudación de arbitrios extraordinarios e impuestos sobre la tarifa de consumos, que asciende a 39.316, suma que se invertirá, ó nó, según este servicio corra, ó no, por cuenta del ayuntamiento.—Las 1500 pesetas de aumento en los sueldos de empleados tienen su razón de ser, en que habiéndose suprimido la plaza de un veterinario, dotada con 960 pesetas, se ha creado la de un profesor de medicina con el mismo sueldo y la de uno de farmacia, con 1500, que sirve el gabinete histórico químico.

II.—POLICIA DE SEGURIDAD. Aumentanse 500 pesetas para los *Gastos de alcaldías, tenencias y de barrio y escritorio de las mismas*, á cuyo objeto se presupuestan 40 325 pesetas; sube también la partida de *equipo y vestuario de la guardia municipal* a 3 500 pesetas, superando en 2.000 a la presupuestada el ejercicio corriente; se consignan 500 pesetas más, para el material de la escuadra de bomberos, dedicándose en junto para este servicio (personal y material) la suma de 7.187 50, y el total de este capítulo, en el que no se hace ninguna economía, sube á 53.212 50 pesetas.

III.—POLICIA URBANA Y RURAL. Se aumentan: 146 25 en el *personal de alumbrado* por haber subido á 1 500 pesetas la dotación del jefe, disminuyendo á 638 75 la de cada uno los tres auxiliares; 2 000 en el de limpieza al que se le consigna la suma de 20 000 pesetas, lamentándose la Comisión de no poder asignarle más á este servicio, justas lamentaciones indudablemente, aunque no tanto como las del público que ve, que, apesar de haberse invertido este año económico 18 000 pesetas en limpiar las calles, tan sucias estuvieron como si no se hubiese gastado en ellas un solo céntimo; 552 50 en el personal que cuida del arbolado de los paseos, y 10000 para la renovación y aumento de este; mil

662 50 en el material de mercados y puestos públicos; 1 277 50 en el personal del matadero, por subir á nueve, en vez de siete que había, el número de oficiales; y 730 en el personal de cementerios por haber creado dos plazas de peones permanentes con 2 pesetas de sueldo cada uno. En este capítulo no se hace ninguna economía: el total importa descientos 49 074 75

IV.—INSTRUCCION PÚBLICA. Se dedican á este ramo 80895 75 pesetas, ó sean 267 50 más que en el ejercicio corriente, cuyo aumento carga en los artículos *Material de escuelas y alquileres y mejoras de los edificios*.

V.—BENEFICENCIA MUNICIPAL. Sigue, como hasta ahora, en el mayor abandono. Nada de socorros domiciliarios, á los enfermos pobres y vergonzantes que no se atreven, ó no pueden, por muchas razones atendibles, ir al hospital. Se aumentan 1500 pesetas para calamidades. ¡Dios quiera que no resulte poco! El total de este capítulo suma 8912 50.

VI.—OBRAS PÚBLICAS. Importa este capítulo 133457 86 pesetas, 39990 más que el actual ejercicio económico. El mayor aumento es de 21650 y corresponde al *entretenimiento de fuentes y cañerías*; luego siguen, 10000 en el artículo de *Aceras, empedrados y adoquinados (?)*, 2000 en el *entretenimiento de los edificios del comun*, 2000 en las *obras de cementerios*, 2190 en *camino vecinales y puentes*, 1400 en el *entretenimiento de alcantarillas*, y 750 en el personal de obras por administración. Merecen aplauso estas modificaciones.

VII.—CORRECCION MUNICIPAL. Se presupuestan 55617 41 pesetas, resultando un aumento de 1458 75 que corresponde al *personal y material* del depósito de detenidos.

IX.—CARGAS. Este es el capítulo horrible. Por sí solo se lleva la mitad del Presupuesto, pues importa 531954 68 pesetas, que, sumadas con las 80895 75 de *Instrucción pública* y 55617 41 de *Corrección*, servicios que también pueden considerarse como *cargas*, por más que figuren en otros capítulos, hacen un total de 667467 84 ó sea la mitad, próximamente, de los gastos. Hay que convenir, en que, partiendo de esta base, la situación del Ayuntamiento es angustiosa, y mientras los gobiernos no faciliten recursos, los municipios arrastrarán una vida raquítica, mezquina y miserable. El contingente de la Diputación provincial asciende, á 247189 14, según el *Boletín* de 2 del actual, y no habiéndose consignado en el Presupuesto, que se aprobó en 27 de abril último, más que 209359 48, con arreglo al ejercicio anterior, resultará, en esta partida, un déficit de 37829 66 que constituye una nueva carga sobre lo presupuestado.

XI.—IMPREVISTOS. Se presupuestan pesetas, 20462 84.

## Desde Jayena.

12 de mayo de 1885.

La noticia de que un caballero había donado para la reconstrucción de diez casas de familias pobres corrió como un rayo por todo el pueblo y apenas habíamos salido para recorrer las calles y anotar los edificios que se hallaban en las condiciones de ser levantados cuando bien pronto nos vimos asediados de muchas personas que nos salían al encuentro suplicándonos que nos acordáramos de ellas, que las anotáramos, que pasáramos á ver sus viviendas. ¡Cuánta paciencia necesitan tener en estas ocasiones las juntas de recaudación de los pueblos y particularmente los alcaldes! Yo no pude menos de admirar á D. José Antonio Muñoz y á los otros señores que este día y el siguiente se vieron molestados por las exigencias de su familia, de sus parientes, de sus conocidos que querían participar de este pequeño donativo. Estas personas son las únicas que tienen que sufrir, las únicas puestas en parangón, las únicas contra quienes se disparan los tiros. Y cuando poco se les tiene en consideración no solo por parte de sus vecinos sino también de los extraños. Yo he sido testigo de ciertas escenas que me han repugnado, de ciertas exigencias propias de gente inculta, ignorante y falta de sentido. Cualquiera donativo que se reparte es causa de murmuraciones, causa de mentiras y de calumnias. No voy á decir que en ciertas ocasiones no haya razón para ello, pero en la

más de las veces es injusto y censurable. ¿Cómo es posible contentar á todos? Es de tal naturaleza el corazón humano que solo desea para sí y mientras que ve la mota en los ojos ajenos no ve la viga en el suyo propio. Y hay ciertas personas que el parecer solo miran el bien ajeno, que aman y gritan contra todo, que para ellos nada está bien hecho, que critica todas las acciones y los actos filantrópicos que se llevan á cabo y que solo lo hacen por un refinado egoísmo, por una latente malicia. Esto me extraña y extraña á cualquiera. Lo que no se admira, lo que no extraña son las exigencias de los pobres infelices que todo lo han perdido y que la catástrofe del 25 de diciembre les sumió en la miseria. Aquellos que han perdido sus moradas, única cosa que tenían, única cosa en que habían puesto los ojos, única cosa que constituía su patrimonio, los que han perdido su hogar, el ensueño de sus esperanzas y sus ilusiones, el encanto de su vejez, donde se refugiaban de la intemperie, donde guardaban el fruto de sus campos. Aquellos que viéndose privados de la adquisición del terreno que labran por pertenecer á un señor feudal han logrado á fuerza de sudores y trabajos tener una misera morada y que en una hora aciega la von desaparecer, que contemplan con los corazones oprimidos sus ruinas y escombros bajo los cuales se hallan sepultados sus ahorros, sus existencias, sus ahorros, que ven transcurrir los días y sucederse los meses sin tener alguier que se fije en su desgracia, sin tener quien vaya á consolar sus angustiadas almas, sin tener quien vaya a enjugar sus lágrimas, que mientras oyen y van los socorros y las cuantiosas sumas que se dedican á otros desgraciados que se hallan en el mismo caso, ellos permanecen ignorados, completamente abandonados de particulares, de comisiones, hasta de aquellos en quienes cifran sus esperanzas, del gobierno y del Marqués del Campotéjar, sus señores, por quienes trabajan y sudan y luchan y pasan necesidades á fin de reunir la renta que produce lo que laboran y la contribución impuesta á lo poco urbano que poseen. ¿Cómo no han de correr estos infelices al encuentro de aquellas pocas personas que movidas por un sentimiento de piedad pasan por el pueblo? Así como el naufrago que lucha con las olas se agarra en su desesperación á una pequeña tabla ó un débil palo que la casualidad le depara, así también el pobre que lucha con las necesidades ajenas á la miseria, que trabaja y se esfuerza para salvar su situación se agarra de la esperanza que le hace concebir una persona que tiene la mano á un desvalde porque cree que también á él le llegará su turno. ¿Hacia donde debían dirigir sus miras los desgraciados habitantes de Jayena, donde debían volver su vista no teniendo amparo ni protección de nadie? ¡Ah! por espacio de algún tiempo una risueña esperanza les alimentaba, la confianza puesta en una persona dulcificada sus penas. Aun cuando el gobierno olvidaba que este pueblo, si bien propiedad del marqués de Campotéjar, en su suelo tenía propiedad urbana, que esta pertenecía á los vecinos, que esta era la que había desaparecido, que por esta pagaba su contribución, y que por consiguiente á él le correspondía levantarla, á él le correspondía mejorar la suerte de sus habitantes, á él le correspondía acudir á su sector, no podía de ninguna manera olvidar á Jayena su señor y propietario, y de que no podía olvidarle se convencieron más y más por las palabras y promesas que les había dado su representante. El les había hecho concebir una gran esperanza. Cuando D. Eduardo Soria, á los pocos días que sucedió la terrible catástrofe visitó el pueblo, contempló sus ruinas, y vió la miseria en que se hallaban sumidos sus habitantes, cuando se convenció de que estos carecían de las cosas más indispensables para la vida, y los vió sin tener con que cubrirse, ni albergos donde recogerse, construyendo unas miserables barracas que más parecían cuadras de animales inmundos que habitaciones de seres humanos, de criaturas racionales; cuando les vió aterridos de frío, presa de angustias mortales, una lágrima asomó á sus ojos, y su corazón se conmovió de tal modo bajo el imperio de aquella impresión dolorosa, que sin ser dueño de sí mismo, impulsado por los sentimientos que embargaban en alma y obedeciendo á la voz de la caridad que en aquellos momentos percibía claramente su corazón, ordenó que pusieran á disposición del vecindario todo lo que necesitaran: trigo, cabras, leña, madera, etc., y les consoló prometiéndole que nada le faltaría, que podían considerarle como un padre, que era su deber mirar por ellos, que era su obligación dar cuenta al marqués de Campotéjar de todo lo ocurrido, hablarle á su corazón, interesarle á favor de sus súbditos que tan honrosamente se habían portado siempre y que tanto cariño profesaban

á la casa que servían, y calmar sus penas y desdichas en estos críticos momentos en que la naturaleza se había desencadenado en contra de ellos.

J. Emeterio Fuente.

## Miscelánea.

Segunda Híberica. De la Secretaría del Ateneo, nos remiten para su inserción, el siguiente anuncio:

«Han ingresado en esta Secretaría, las composiciones siguientes: Núm. 1, Oda; lema *Resurrexit*; núm. 2, Romance, lema *Listen to my tale*; núm. 3, id, lema *D' apres nature*; número 4, id, lema *Mayo recoge el virginal tesoro*; núm. 5, id, lema *El Rapto*; núm. 6, idem, lema, *Vide meliora etc.*; núm. 7, oda, lema, *La gran figura etc.*; núm. 8, leyenda histórica; lema, *Los moros africanos venían, etcétera*; núm. 9, id, lema *Por arrimo su albornos, etc.*; núm. 10, Romance; lema *Pasión y venganza*; núm. 11; id., lema *Sepulcro de los musulimes, etc.*; núm. 12, id., lema *Abril*; número 13, id., lema *El Pergamino de Mnesitheo*; núm. 14, id.; lema *Wad-á Mar*; número 15, Oda, lema, *Señor, tú eres la luz, etcétera*; núm. 16, leyenda histórica; lema *Conquistista de Granada*; núm. 17, id.; lema, *Solo Dios es vencedor, etc.*; núm. 18, trabajo sobre Hurtado de Mendoza; lema *Quum et antiquitati generis, etc.*; núm. 21, leyenda histórica; lema *No me culpades*; núm. 23, Romanza; lema *Elvira*; núm. 23, id; lema *La Cautiva*; número 25, oda; lema *In omnen terram*; número 26, Romanza; lema *Auxilium christianorum*; núm. 27, Oda; lema *Su nombre es como la gloria etc.*; núm. 28, Romance; lema, *Amor que mata*; núm. 29, Oda; lema *Como César llegó, vió y venció*; núm. 30, trabajo sobre Hurtado de Mendoza; lema, *La fé le dió vigor*; núm. 31, id.; lema *La pluma es el lenguaje del alma*.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Granada 20 de Mayo de 1885.—El Secretario general, *Rafael Lopez de Oyarzábal*.

Peticion. Ayer recibimos, de Ventas de Zafarraya, la siguiente carta:

«Sr. D. Luis Seco de Lucena.—Muy señor mío y amigo: Con el fin de que la caritativa sociedad andaluza de la Habana, y en su representación su digno comisionado el señor D. Santiago Teran y Puyol, le sea más fácil proveerse de las cales que para la pronta reconstrucción de este pueblo se ha de emplear, el ayuntamiento y mayores contribuyentes del mismo han dirigido al señor don Antonio Jimenez Medina, de esos vecinos, rico propietario en este término y único poseedor de leñas de monte bajo en la jurisdicción, la siguiente carta:

«Sr. D. Antonio Jimenez Medina.—Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: En junta celebrada hoy por este ayuntamiento y mayores contribuyentes, que suscriben, á fin de facilitar los medios de la inmediata reconstrucción de este pueblo, por la sociedad andaluza de la Habana, penetrados de la nunca desmentida caridad de usted, se ha acordado de comun acuerdo dirigirla estas letras para rogarle con todo encarecimiento se sirva donar el monte bajo que tiene en su propiedad de la Alcega, ó la parte de él que fuere de su agrado, para las cales que han de echarse con destino á la restauración y nuevos edificios, merced señaladísima que además de hallar su premio y recompensa en Dios Nuestro Señor, le será grandemente agradecida por todos los habitantes de esta misera villa, tan necesitados de hogares como menesterosos de que leg sean cuanto antes levantados.

Al dirigimos á V., á quien tenemos la honra de contar como primer propietario forastero, y entre cuyos colonos cuenta gran parte de estos vecinos, abrigamos la consoladora esperanza de que ha de acoger benévola nuestra petición. Por ello anticipamos á V. las más expresivas gracias, repitiéndonos sayos y de su mayor respeto, s. s. q. b. s. m.—Siguera las firmas.»

Dada las condiciones de caridad que tanto enaltece al Sr. D. Antonio Jimenez Medina, no puede dudarse que la pension ha de dar un resultado felicísimo.

Ruego á V. la insercion de estas líneas en su digno periódico, el que se reitera suyo afectísimo seguro servidor y amigo.—*Emilio de Jorge.*

Ventas de Zafarraya 20 de mayo 1885.

**Construcciones en Albuñuelas.**

El ilustrado ingeniero D. Macedonio Astorga, inspector general de los bienes y estados del Duque de Fernán-Núñez, regresó ayer del viaje que ha hecho á Albuñuelas con el objeto de estudiar y proyectar la construcción de los edificios que allí se propone hacer el mencionado Duque, con el producto del baile que celebró en su palacio de Madrid á beneficio de las víctimas supervivientes á los terremotos, y que hubo de ascender á 13 ó 14.000 duros. Esta cantidad se empleará toda en construcciones que han de emplazarse en Frigiliana y Albuñuelas, proyectándose en este último pueblo seis manzanas de cuatro casas cada una, que se emplazarán, en terrenos adquiridos por el Sr. Astorga en el callejon de la Loma, próximo al barrio bajo. Hemos visto los planos y proyecto de la edificación, y según nuestro juicio, reúnen cuantas condiciones de fortaleza, elegancia y sencillez que se pueden exigir á esta clase de construcciones. El Sr. Astorga saldrá hoy para Frigiliana.

**El descombrado de Alhama.** Confirmándolas apreciaciones que emitimos ayer con referencia á las proyectadas obras de descombramiento y derribo de las ruinas de Alhama, nos escriben de dicha ciudad una extensa carta de la que debemos reproducir el siguiente párrafo:

«Las personas ilustradas de esta localidad desconocen de que, con el personal que se ha destinado á este servicio, que se viene á hacer en el tiempo más peligroso y despues de haber dejado pasar en la inyeccion cuatro meses mortales, se ejecute con la prontitud y en las condiciones que el caso requiere. Dos arquitectos, que actualmente se hallan parando en el balneario, y la brigada de presidarios del establecimiento penal de esa capital que ha llegado hoy, no son, ni con mucho, suficientes, para esta obra de gigantes, y la ilustracion acreditada de los primeros, se estrellará contra lo imposible.»

Insistimos, por consiguiente en lo que tenemos manifestado, aunque no abrigamos la confianza de que el Gobierno reconozca su error y modifique, ó mejor dicho, amplie y pulse su determinacion. Muy bien que se hayan enviado dos arquitectos, personas de reconocida ilustracion, á dirigir los trabajos, pero mal, muy mal, que no se envíen otros seis ó siete, y quince ó veinte auxiliares, por lo menos, y cien ó más obreros entendidos, que secundan las disposiciones de sus jefes. Los presidarios allí están para los trabajos puramente mecánicos, trasporte de tierras y escombros, etc.; pero se necesitan obreros de otra clase, gente de albañilería, y gente práctica que sepa lo que hace. De otro modo las consecuencias serán desastrosas: los trabajos se harán eternos, las reconstrucciones tardarán un año en comenzarse, y los esfuerzos de la caridad se habrán malogrado con perjuicio de todos y tambien del Gobierno que acreditará una vez su incuria y su falta de tino en asuntos de tan vital importancia como este.

Ahora hay quien dice que se procederá al descombrado antes de hacer los derribos, cosa que castigan de inconveniente y absurda, personas peritas en la materia, y que envuelve además un grave peligro para los trabajadores; porque como las grandes masas de escombros sostienen muchos edificios que

están para venir al suelo y que, si no fuera por el sosten en que se apoyan, ya hubiesen caído, resultará que al retirar los montones de materiales que les sirven de apoyo, las casas se vendrán abajo, y entonces, aparte del peligro inminente á que se expondrán los operarios, hay que volver de nuevo á la operacion de retirar escombros, haciéndose la tarea intermitente.

No esperamos que tan dificultoso procedimiento, bajo todos puntos de vista inaceptable, se adopte, é insistimos en llamar la atencion de quien corresponda para que se envíe á Alhama el personal suficiente y necesario en la gigantesca obra que hay que realizar, y que es preciso se ejecute con la mayor prontitud, pues el tiempo se echa encima, el invierno llegará, y si aquellos infelices vecinos pierden la esperanza de que se les socorra pronto con los albergues que perdieron, sobrevendrá la despoblacion de Alhama, y, con ella, inmensos perjuicios á la agricultura de la provincia.

Yá que se ha cometido la iniquidad, nunca suficientemente censurada, de tener aquella poblacion en el abandono escandaloso en que se la ha tenido; yá que se ha tardado cuatro meses (¡vergüenza dá decirlo) en adoptar una resolucio que pudo y debió adoptarse cuatro dias despues, del siniestro, que ahora por lo menos se hagan las cosas pronto y bien, y que no se pierda, por error ó falta de cálculo, más tiempo del que, indebidamente, se ha perdido.

**Hidroterapia.** El paseo llamado el Salon sigue abierto al público. Ayer recibió un benéfico baño de lluvia un sacerdote.

El servicio de duchas se abre al público en las horas de paseo, lo cual ofrece una comodidad en que hasta hoy no se habia pensado.

La institucion merece, siquiera por lo gratuita, todo género de plácemes; honra á la capital y al ayuntamiento que la ha establecido.

Es de notar que los mangueros, apesar de ser nuevos, no dejan de mojar á todo el mundo.

Todo gratis. De manera que no se puede pedir mayor adelanto.

**Diputado.** Hállase en Granada, de regreso de su viaje á la Corte, el diputado provincial por Motril, D. Manuel Jimenez Caballero.

**Muy bien.** La Diputacion ha resuelto que el ilustrado médico D. Eduardo Garcia Solá, vaya á Valencia á estudiar el procedimiento de inoculacion del *bacillus virgula*, inventado por el Dr. Ferran. Esta eleccion ha sido aplaudida por todo el mundo.

**Cerveceria.** El domingo se inaugurará, frente al Casino, un despacho de Cervezas, sucursal de la acreditada fábrica granadina «La Alhambra.»

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 22 de mayo.

**Se ha leído en las Cámaras un proyecto de Ley señalando á la reina Isabel una pension de un millon de reales.**

**Celebrada la conferencia entre Sagasta y Lopez Dominguez, han surgido algunas dificultades para la conciliacion.**

**Mañana conferenciarán nuevamente.**

**Se han reanudado las negociaciones para el modus vivendi con Inglaterra: dudase del éxito.**

**Victor Hugo gravísimo.**

**Las Cortes se suspenderán en Junio.**

**Londres tres meses fecha 46'85 Paris ocho dias vista 4,90.**

**El Centro Artístico.**

Conforme se habia anunciado oportunamente, ayer tuvo efecto la apertura de la Exposicion al público en su primer día de moda.

El salon ha sido visitado por distinguida

concurrancia, siendo las damas obsequiadas con flores por la comision de recibimiento, que hizo los honores de la casa con exquisita galantería, y con una elegancia digna de aquella culta sociedad.

Nada más singular que la moda establecida en las costumbres modernas de destinar al público elegante dias especiales para la visita de estos centros. El público entonces toma estos espectáculos por punto de cita y siquiera motivo de variada conversacion, rompiendo con la pesada monotonía de la vida en una capital que tan escasas novedades ofrece.

El público elegante, ávido de recreos y pasatiempos, acude donde quiera lo haya que merezcan su atencion, gustando de nuevas impresiones que le distraigan un instante, al menos de las cotidianas y poco variadas de que ya se fastidia y hastía, en una poblacion donde ni hay teatros, ni circo, ni bailes públicos ni privados, ni *garden-parties*, ni reuniones ni distraccion alguna.

El nuevo espectáculo merece, pues, todo el éxito que se le dispense, y el público elegante que no carece de instinto en la eleccion de sus recreos, en el próximo día de moda, no dejará seguramente de favorecerlo con su presencia.—G.

**Crónica sanitaria.**

**El doctor Ferran.**—Dos conferencias del doctor Letamendi.—Lo que opina *The Lancet*.—U timos experimentos en Valencia: el nombramiento de delegado y una prohibicion del gobernador.—Otras noticias.

La opinion sigue atentamente los trabajos sobre inoculacion del cólera que viene practicando en la provincia de Valencia el doctor Ferran, y sean cuales fueren los pronósticos que sobre el acierto de sus teorías se formulen, deber de todos es alentar al estudioso facultativo para que persevere en sus experimentos; que una verdad científica necesita basarse en gran número de ellos para quedar establecida.

Antes de recoger en esta crónica las últimas noticias que acerca de los mencionados estudios y de la situacion sanitaria en las provincias de Levante nos trae el correo de hoy, junto es decir algo de la personalidad del doctor Ferran. Su maestro, el doctor Letamendi, lo presentaba ayer á un distinguido periodista, que al efecto solicitó de él una entrevista, en términos muy encomiásticos.

El Sr. Ferran, decia, habrá cumplido treinta y dos años. Nació en el campo de Tarazona, en el seno de honrada y modestísima familia, y de gran vocacion por la ciencia, siguió en Barcelona la carrera de medicina.

El doctor Letamendi le conoció siendo él profesor de la asignatura de anatomía, en cuya clase estaba matriculado Ferran, que se distinguió bien pronto entre los discípulos.

Antes de abandonar las aulas, ya se consagró al perfeccionamiento de la fotografía aplicada á la ciencia médica, y fué el primero que preparó las placas con bromuro de potasio, escribiendo acerca de esto un interesante opúsculo.

Su coleccion de fotografías anatómicas es interesantísima, y de él dice el doctor Letamendi, que aprendió el medio utilísimo con que prepara las gelatinas.

Señalamos tambien sus trabajos acerca de la dosificacion matemática de los medicamentos heróicos en planchas de galletina.

Octuvo poco despues de terminar su carrera la plaza de médico-director del Hospicio de Tortosa, y allí se dedicó á trabajos electricistas con el Sr. Pauli, doctor en ciencias y uno de los electricistas más notables que hoy tenemos, aunque no sea muy conocido.

Fué comisionado para ir al hospital del Pharo de Marsella durante la última epidemia.

El Sr. Ferran habia reunido á fuerza de economías 3.000 duros, y todo lo ha gastado en su empresa, y hasta su plaza de médico-director del Hospicio de Tortosa la ha perdido.

El Sr. Letamendi, que ya ha prestado ayuda á su antiguo discípulo, se propone dar una conferencia pública en un teatro, mediante un módico precio de entrada. La conferencia se compondrá de dos partes: primera, *La obra del doctor Ferran á vista de pájaro*; segunda, *El martirologio del doctor Ferran*, y en ellas leerá el Sr. Letamendi muchas cartas de Sr. Ferran.

Una importante opinion adversa ha encontrado la teoría del doctor Ferran: la de la célebre revista inglesa *The Lancet*, la cual se expresa en estos términos:

«Mucho se discute en España, dice, y se discute dentro y fuera de los círculos científicos, sobre la supuesta inoculacion preventiva contra el cólera, y según leemos en un despacho, á más de 300 individuos se les ha inoculado el virus celerígeno.

«Contra todas las afirmaciones del inoculador, no titubeamos en afirmar que la predicha inoculacion carece de la sancion práctica y científica.

«Por hoy, lo único que sabemos de cierto es que jamás el cólera se ha trasmitido por inoculacion, y que no se puede poner en el mismo caso que la viruela, el carbunco, la fiebre amarilla y otras enfermedades que tienen su asiento en la sangre, como han confirmado las notabilidades médicas.

«Además, la hipótesis de Koch se ha discutido y se discute tanto, que pierde mucho terreno en el mundo científico, y parece que no está lejano el día en que el *virgula* ya no sea considerado como la causa específica del cólera.

«En nuestro concepto, no solo es prematura la promulgacion de la doctrina de que el cólera puede evitarse por medio de la inoculacion, sino tambien peligrosa.

«Los profesores médicos de España darian pruebas de interesarse más en proteger á su país contra los estagos de la epidemia del Ganges, si con mucha urgencia excitasen á las autoridades á tomar medidas en las ciudades y en los pueblos, en vez de sembrar confianzas, haciendo creer á las gentes que nada hay que temer despues de «inoculados», porque tal confianza es ficticia y causaria amargos desengaños, si por desgracia el cólera asiático invadiese España.

Como nuevo dato favorable al procedimiento del doctor Ferran, refiere el siguiente *Las Provincias*, de Valencia:

«En la calle de D. Fernando, de la ciudad de Alcaira, existe una casa habitada por 28 familias pobrísimas, compuestas de 124 individuos, que forman como si fuera una de esas tribus trashumantes de Africa. De aquellos, solo se inocularon espontáneamente 12 individuos. El 13 del actual fué invadido uno de los no inoculados, siendo unos 50 sometidos, á excitacion del alcalde y médico, á la vacunacion. Y el 14 dió otra invasion, pero no entre éstos, sino entre los rebeldes á las exhortaciones de la autoridad y facultativos.»

Vemos además en *El Mercantil Valenciano* una carta de Algemesi, fecha 18, en que se anuncia que en la visita hecha dos dias antes á aquel pueblo por el Dr. Ferran, este dió comienzo á la inoculacion del virus celerígeno en gran número de señoras que le esperaban en la casa capitular, y siguió en distintas personas durante pocas horas, por tener que salir para Alcaira.

El doctor Jimeno continuó las inoculaciones durante toda la tarde y el dia siguiente, ayudado de su auxiliar el Sr. Navarro. El número de inoculados ascendió el primer día á 277 y á 533 el segundo. Al regresar á Valencia el doctor Jimeno dejó repartidas 912 papeletas.

El corresponsal del diario valenciano termina su carta lamentándose de que el doctor Ferran no termine su obra en Algemesi á consecuencia de los compromisos que ha contraido en otras poblaciones. De los numerosos habitantes de Algemesi, dice, sólo hay 810 vacunados, número insuficiente para responder á los experimentos y propósitos del doctor Ferran.

El gobernador de Valencia ha nombrado al doctor Ferran delegado sanitario en el pueblo de Belbreguá, que es uno de los de la provincia en que más se ha desarrollado la epidemia. Al doctor Ferran acompañarán la comision médica de la junta provincial de Sanidad y delegados de la Academia de Medicina y del Instituto Médico de Valencia.

Al mismo tiempo que esta noticia, vemos en algunos periódicos de la misma capital el anuncio de que el gobernador ha prohibido terminantemente al mencionado doctor y á sus ayudantes que visiten poblacion alguna sin su autorizacion.

Segun *Las Provincias*, lo que parece que ha prohibido el gobernador es que el Sr. Ferran continúe en los pueblos la inoculacion del virus como preservativo del cólera, apesar de las numerosas instancias que recibe para que aplique su preservativo en los pueblos de la provincia.

El sábado por la noche se embarcó en Alicante en el vapor *Cadixano*, con rumbo á Dénia, el gobernador de la provincia Sr. Ruiz Corbalán. El domingo permaneció en aquella ciudad dictando medidas para evitar que se extienda la enfermedad sospechosa que reina en algunos pueblos de la provincia de Valencia, y el lunes á las tres de la tarde salió en el tren-correo de Alicante para marchar por Bañeras á esta capital, y de aquí pasar á Muro, como poblacion limítrofe de la provincia, con el mismo fin que le llevó á Dénia.—(*El Día.*)

**Cartera oficial.**

**Boletín Oficial de ayer.** JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS.—Estado del movimiento de fondos de dicha Junta desde la liquidacion de 27 de febrero último.

GOBIERNO CIVIL.—Circular encargando la busca y captura de tres desertores.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Anuncio de subasta del aceite y orujo de la Granja modelo, señalada para el 25 del corriente.

AYUNTAMIENTOS.—El de Játar publica las actas de varias sesiones.

AUDIENCIA DE GRANADA.—Vacante de la escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Loja. Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en el término de 20 dias á contar desde el en que se haga público por medio de la *Gaceta de Madrid.*

Servicio de la plaza para el 22 de mayo de 1885. —Parada, Cuba. —Jefe de día, D. Joaquín Girond y Zapari, coronel de Santiago. —Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba. —Hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas. —Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba. —P. O., el T. C. Sargento Mayer, Guerrero.

Boleta de Madrid del día 20. Ultimos precios. —Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'30; Id. fin del corriente, 60'20; Id. fin del próximo, 60'40; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 60'20; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'80; Billetes hipotecarios de Cuba, Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; 00'00; Acciones del Banco de España, 333'14; Deuda de Cuba, 87'85.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: sobrante de ayer, 3745. Estrada de hoy, 659. —Total existencia de hoy, 4004. —Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 69 fanegas; á 10 ps. 25 es. la id., 76; á 10 ps. 50 es. la id., 147; á 10 ps. 75 es. la id., 220; á 11 ps. 00 es. la id., 100; á 11 ps. 25 es. la id. 46. Total vendido, 658 fanegas. —Balance: Existencia, 4004 fanegas. Vendido, 659. Sobrante para mañana, 3545.

Precios de otros granos. —Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 7 ps. 00 es. fanega; habas, de 9 ps. 50 es. á 10 ps. 00 es.; Maiz, de 9 ps. 00 es. á 10 ps. 00 es.; yeros, de 6 ps. 00 es. á 00 ps. 00 es.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 21 de mayo de 1885. —Carnero, 1'25. —Vaca, 1'45. —Ternera, 0'00. —Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

20 de mayo de 1885.

Hoy es día de gran animación, continuando las conversaciones que anoche eran pasto de la curiosidad en todos los círculos. Verdaderamente la ruptura de las negociaciones comerciales con Inglaterra, de la cual hablabá á V. en mi anterior, es cosa que bien merece fijar la atención pública, por los grandísimos intereses comprometidos en el comercio, en la petición de demandas en la seguridad de que el Modus vivendi sería ratificado. Desgraciadamente, no sucederá así y la declaración del señor ministro de Estado fué ayer bien terminante. La promesa de que el gobierno español hará lo posible por reanudar las negociaciones, entendiéndose directamente con el gobierno británico, no ha bastado para borrar el efecto de la primera impresión; antes por el contrario, los adversarios de la actual situación consideran este acto como un nuevo tropiezo de nuestra diplomacia, que dicen nos colocan ante la Europa entera en una posición nada honzosa y más cercana al ridículo que á otra cosa. Esto sin contar con las discusiones á que daría lugar el desaire que se hace al representante inglés Mr. Morier. Otra de las cuestiones que más partido se sacaría de ella anoche, era la visita que por la tarde hizo el Sr. Sagasta á S. M. Muchos ilusionados encontraban en esta visita causa para que la crisis se planteara seguidamente, pero fácilmente se comprende que no sucederá así,

pues la crisis en estos momentos no es oportuna, y además la visita del señor Sagasta obedecía solo á motivos de cortesía al pasar el jefe del fusionismo á saludar á la reina doña Isabel.

La discusión habida hace tres días en el Congreso por motivo de la interpelación del señor marqués de la Vega de Armijo, referente á la no adquisición de un territorio en el litoral del mar Rojo, para escala de nuestros vapores de Filipinas, ha dado por resultado un lance personal entre los señores Elduayen y conde de Rascon. El señor marqués de la Vega de Armijo dió lectura á unas cartas de dicho señor, juzgando favorable dicha adquisición de terrenos. Estas cartas fueron juzgadas por La Epoca en términos nada corteses, y dió motivo al comunicado del ex embajador en Constantinopla. Dicho comunicado ha sido la causa del lance, en cuya resolución entienden los señores marqués de San Carlos y Primo de Rivera, por parte del señor ministro de Estado y Mazó, y general Tassera por la del señor Rascon. Es casi seguro tenga una solución satisfactoria, pues el primero declara que no ha sido investigador del artículo publicado por La Epoca.

De la inteligencia liberal no puede decirse nada, sino que continúa en el mismo estado. Esperándose la ansiada conferencia. Hoy como miércoles, se ha reunido el Directorio, continuando la reunión á las cinco de la tarde; por lo tanto, no es posible decir nada de lo que en ella se acuerde ó se diga. Respecto á la determinación del programa que ha de sustentar la inteligencia, caso de que esta se verifique, entiendan los izquierdistas que el Directorio tiene facultades para hacerla, sin necesidad de convocar la asamblea del partido.

En la sesión de esta tarde del Congreso ha vuelto á suscitarse el incidente sobre el Modus vivendi por el diputado catalán señor Ferragás. El Sr. Elduayen ha hecho análogas declaraciones que el día de ayer, en el Senado. En el debate ha intervenido el señor Morat que ha anunciado una interpelación sobre el particular. El gobierno señalará plazo para su discusión. No obstante cree el ministro poder reanudar las negociaciones. El Sr. Azcárraga ha dirigido también una pregunta sobre la carta publicada por El Imparcial sobre los sucesos del golfo de Guinea. El Sr. Elduayen ha declarado que oficialmente no hay noticia de que la ocupación sea cierta. Las Cámaras, según los ministeriales, se cerrarán del 12 al 15 de junio, época en que terminará la discusión de los presupuestos en el Senado. Pero nada se puede asegurar todavía. —Victor Hugo sigue en estado gravísimo. También se ha recibido un despacho manifestando que el doctor Zaldivar, presidente de una de las repúblicas americanas, ha presentado la dimisión. —C.

Guítes.

Día 22. —Santa Rita de Casia y Santa Quiteria. —Jubilo de las 40 horas iglesia de San Pedro; á las once hay función á Santa Rita, en la que será orador D. Crisóbal Luque, á las cinco concluye la novena y predica D. José Ramos Lopez. —En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y me-

dia misa mayor. —En la iglesia de las Capuchinas, á las cinco y media, se hace la devoción de las flores de María Santísima, y predica D. José María Leon. —La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Inmaculada Concepción, San Juan de los Reyes, la Presentación, San Juan de Dios, Santa Paula, San Justo, Santa Isabel, las Tomasas, el Sagrario, las Augustias, San Matías, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, el Hospicio, Santa Escolástica y la Magdalena. —En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín. —En San Pedro, misa á San Francisco de Paula. —En la iglesia de Santiago, ejercicios. —En la iglesia de San Luis, á las cinco, concluye la setena del Stmo. Cristo de la Luz. —Visita de la Cénica de María. —Nuestra Señora de las Necesidades iglesia de Santiago. —Día 23. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro.

EL ILMO. SEÑOR D. Antonio de Casas y Moral, Registrador de la Propiedad que fué, de Granada, falleció el 22 de diciembre último. Su Ilma. Sra. Viuda D.ª Rosario del Castillo y Treyno, y su señor hijo el Dr. en Derecho D. Antonio Casas del Castillo, invitan á sus amigos á asistir á las misas que, en sufragio de su alma y á devoción de la Viuda é Hijos, se celebrarán hoy, en la iglesia de la Magdalena, de nueva á once de la mañana, recibiendo los señores Sacerdotes el estipendio de dos pesetas.

El señor Don José María Mesa Lopez, PROFESOR VETERINARIO, falleció ayer. Sus desconsolados hijos D. Antonio, D. José, D. Gabriel, D. Federico, D. Francisco y D. Julio, nietos, hijos políticos, sobrinos, primos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, que se verificará hoy, á las seis de su tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de la Alhóndiga, núm. 30, á la iglesia de Santa Ana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el sábado 23, á las once de su mañana, en la parroquia del Sagrario, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Sucursal del Banco de España EN GRANADA. Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España, se ha fijado el tipo del 4 por 100 anual, para descuentos é intereses de operaciones, tanto en Madrid como en las Sucursales, cuyo tipo ha principiado á regir desde el 19 del actual. —Por otro acuerdo del propio Consejo de gobierno, desde hoy 20 del corriente se admiten en esta Sucursal los cupones de la deuda exterior al 4 por 100 con bonificación de 1 por 100 para los presentadores. —Granada 20 de mayo de 1885. —El Secretario de la Sucursal, Julian Pizuelo.

El agente encargado en la recaudación de contribuciones en esta capital, en representación del Banco de España, hace saber: Que la cobranza á domicilio de cuotas de las contribuciones territorial, industrial é impositiva equivalente á los de sal del 4.º trimestre del presente año económico de 1884 á 1885, quedará concluida en esta capital el día 20 del presente mes. Está dispuesto en el art. 14 de la Instrucción de 20 de mayo de 1884, que terminado el cobro en las capitales de provincia, se dé á seguida un nuevo plazo perentorio á los que hubieren resultado morosos en la cobranza á domicilio, para pagar sus cuotas sin recargos en la Oficina recaudación. En su cumplimiento se señalan los tres días 22, 23 y 25 del corriente para abonar y recoger sin pago de recargos en dicha Oficina los recibos de aquel trimestre no satisfechos, que son los devueltos por los cobradores á domicilio, ó bien los que no han salido al cobro, militando para ello las circunstancias consignadas en el aviso-cartel de 27 de abril último; en inteligencia de que desde el día siguiente al de la conclusión de aquel plazo incurrirán los morosos en el recargo del primer grado de apremio, sin hacerse á menor distinción; que todos los contribuyentes son iguales ante la ley. Le resta al Agente advertir á los contribuyentes, en evitación de dudas que les ocurren con frecuencia, que en el caso de presentarse reclamaciones que no se concretan á actos pecuniarios á los Cobradores á domicilio, deben dirigirlas á la Administración de Contribuciones y Rentas y nunca á la Oficina recaudación, que carece de competencia para escucharlas; y también que el hecho de producir las no causa la suspensión del pago de cuotas, ni de los apremios en su caso, atendido lo que dispone el artículo 2.º de la referida Instrucción; á no ser que el contribuyente apremiado deposite oportunamente en la Caja del Tesoro público la cantidad que tenga en descubierto, hasta la resolución de su instancia. —Granada 21 de mayo de 1885. —Eduardo Lecette. —V. B. El Administrador de Contribuciones y Rentas, Castellví.

Deseara la Recaudación de facilitar á los contribuyentes el pago de sus respectivas cuotas, advierte que durante los días señalados en el edicto, se admitirán y serán atendidas todas las reclamaciones que se presenten acerca del cobro á domicilio, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo no será admitida reclamación alguna sobre este extremo. —El Recaudador.

Caldo (Cristal) y Cremas son combatidos con éxito por el uso regular del FIERRO BRAVAIS. Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad. Depósito en todas las principales Farmacias.

Se arriendan varias suertes de labor en el cortijo de Tejutor, término de Güevéjar. —El pliego de condiciones puede verse casa de D. Salvador Segredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos los días de cuatro á seis de la tarde.

Interesante. Gran realización, á premio fijo. —SANCHEZ Y PICAZO, Reyes Católicos, 10. —No se abre los días festivos.

Obras poéticas de D. Baltasar Martínez Durán. Acaba de publicarse la primera colección, compuesta de composiciones inéditas. Se vende á seis posetas en todas las librerías.

FOLLETIN. 13

Historia de un minuto.

mientras que doña Mercedes huía de su marido y se refugiaba en casa de una amiga y D. Melquiades se desesperaba en compañía de la alcarreña; mientras que, por último, Jorge y su amigo iban al tiro de pistola á adquirir práctica para matar á un hombre, D. Meliton, que no era hombre de armas tomar, buscaba con afán el medio de evitar aquel lance impropio de su edad y de su posición, y nada agradable á su carácter pusilánime. El Sr. Manzanillo llegó á su casa muy á tiempo. —Yo le arreglaré todo, dijo en secreto á D. Meliton. Déjeme Vd. obrar. —¿En dónde nos veremos? —A las nueve y media en la oficina. Ya sabe usted que esta noche tengo que hacer allí. —No faltará. D. Meliton era soltero. Un día vió en la Red de San Luis á una jóven que llevaba en la mano un carastillo con camisas planchadas, y le gustó tanto, que acercándose á ella: —Jóven, le dijo, sea Vd. planchadora? —Para lo que Vd. guste mandar. —Yo ando buscando una, y si Vd. quisiera servirme... —Con mucho gusto. —Pues vaya Vd. á mi casa mañana. Y le dió las señas. La planchadora era Casilda. Al día siguiente fué á casa de D. Meliton, que, despues de haber sido saqueado por las criadas, habia decidido no tener más que fámulos, y apenas entró la planchadora; no ocurriéndosele nada que mandar al criado:

—Vaya Vd. inmediatamente á la Parra del Sol, le dijo, y vea Vd. qué hora es. —Sin ir puedo saberlo, contestó él mezo. —Es que necesito saber si adelanta ó atrasa mi reloj. —Ya sé lo que Vd. necesita, dije el criado, y se fué. La escena que pasaba entre Casilda y D. Meliton la ignora. Lo único que puedo decir es que la planchadora arregló la cara del jefe de seccion con una bofetada de sus manos, y que salió precipitadamente de su casa diciéndole: —Ande Vd. y busque una moza que le planche. —¡Urañal ¡esquivál dije D. Meliton. Y se quedó diciendo: —No, pues le que es esta chica, me gusta y he de buscarla. Desde aquel día apenas salía de la oficina se iba á comer á la fonda Suiza, y por la calle del Garben iba á la del Daseagaño, se detenía delante de los Basilio, con la esperanza de que se asomase Casilda á la pequeña ventanita que la ponía en comunicacion con la calle, y en seguida se marchaba al café de Levante, á reunirse con sus amigos de oficina. Aunque ya le habrán juzgado mis lectores, y no tendrán la mejor opinion de él, debo decir que las circunstancias que le habian elevado al puesto que ocupaba le hacian objeto de grandes atenciones por parte de sus compañeros. Todos sabian que el ministro no le negaba nada. La tarde en que Jorge dejó caer su cigarro iba pensando en la planchadora, y enfurecido al pronto, se fué del seguro y trató de mala manera al jóven. La cosa tomó un giro que no le agradó nada. En el primer momento hubiera sido capaz de dar un trastazo al jóven; pero eso de empuñar una es-

pada ó una pistola no le parecia un modo de arreglar las cuestiones con sus adversarios. —Si yo le he dicho bruto, él me ha dicho animal; y, aunque es verdad que le he dado una bofetada él por su parte hubiera respondido si no se hubiera interpuesto su amigo. Con que así, hemos quedado en paz. —No señor, le decía su padrino; en sociedad no se arreglan las cosas así. Vd. no tiene más remedio que dar una satisfacción á ese caballero. —Cierito; pero si le doy una estocada ó un balazo, no cree que le dejaré muy satisfecho. —Las leyes del honor... —La verdad, Sr. Manzanillo; yo no soy hombre de armas tomar, y si ese jóven es espadaschin, me atreviera como dos y tres son cinco. Hágame usted un favor. —Manda Vd. —Es lo pide á Vd. como amigo, no como jefe. —De todos modos lo haré con gusto. —Averigüe Vd. quién es ese jóven. —Me lo dirán sus padrinos. —En la oficina espere contestación. Usted arregle las cosas para que yo me bata... No porque tenga miedo, sino por el escándalo: ya vé V., qué se diría... ¡Un jefe de seccion!... —Cierito. —Dígale Vd. que soy muy valiente, que ya he tenido otros lances y que he dejado mal parados á mis enemigos. —Esté Vd. tranquilo. Yo arreglaré las cosas á medida del deseo de Vd. El Sr. Manzanillo averiguó poco despues que Jorge era un muchacho modesto, sin posición, sin fortuna, pero con muchas necesidades. Cuando le supo D. Meliton: —¿Y persiste, dije, en que le dé una satisfacción? —Nada más justo; le ha dado Vd. una bofetada.

—Pues se la daremos; si señor que se la daremos. Y arrellenándose en su sillón: —A ver, Sr. Manzanillo, traiga Vd. la lista de los empleados. —¿La lista? —Sí, hombre, sí. —¿Para qué? —Para dar una satisfacción á ese jóven. —No comprendo. —Ya verá Vd., ya verá Vd. Venga esa lista por de pronto. Y frotándose las manos cuando llegó el Sr. de Manzanillo: —Es necesario que me haga Vd. en esa lista un hueco de seis ú ocho mil reales. —Pero, Sr. D. Meliton... —Nada, nada, es preciso; empuje Vd. á leer. —Entre los de la clase, ¿no es verdad? —Sí; hombre, sí. —D. Pedro Gomez... —No; ese es sobrino mio... —D. Julian Marchamalo. —Ese que marcha mal. —Le protegen nada menos que tres diputados. —¡Quiéto! ¡quiéto! —D. Lucas Tornos. —¿Y ese? —Está casado con una hija de la hermana del jefe. —Otro. —D. Diego Rico. —Hombre, eso no necesitará el sueldo. Dejémosle cesante. —No podemos quitarle porque es hechura del antiguo ministro que respetó al sobrino del actual, como Vd. sabe. Sigue D. Blas Herranz. —Y á ese, ¿quién le protege? —Es uno de los empleados más probos, más laboriosos, más...

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grossa imitacion, defectuosa é inutil.

A PRESERTAS 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER.

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

D. Manuel Orjuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor...

La Nueva Funeraria. Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á hora ó tarde las vestiduras del cadáver...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglésa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mes, id. id. id. 12 »

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de esbelerio, desde 5 reales en adelante. - Coleha, 15, principal.

Se alquila una casa principal en la calle del Horno de Maria, núm. 11, en perfecto estado de conservacion. - Darán razon del precio, casa de su dueño, donde se encuentran las llaves, calle del Buen Suceso, núm. 29.

La Reforma agricola. El período de más baratas y de más circulacion entre todos los de su género que se publican en España. - El único que proporciona á sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir á plazos toda clase de máquinas é instrumentos agrícolas é industriales, flores, plantas, semillas y sementales sin aumento de precios...

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. - Ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. - Ofrecidos é empastos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente...

Se vende ó se alquila la fábrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Mendez, y situada en la Cuesta del Pescado, núm. 15. Para mas detalles dirigirse á su dueño en la placeta de Torres número 2.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raices, sin usar la llave inglesa, que tanto perjudica ocasiona, y si solo con una magnifica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticacion y perfecta pronunciacion, á precios conserciales sumamente módicos.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Cocha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

FOTOGRAFIAS DE LAS RUINAS DE ALHAMA Y CACIN.

La hermosa coleccion de fotografias que ha sacado el Sr. D. José Garcia Ayola, fotógrafo de Cámara de S. M., hállase de venta en el acreditado establecimiento de aquel, sito en la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad, núm. 15. Estas fotografias, en láminas de 49 centímetros de altura por 45 de ancho, ofrecen las más gráficas y curiosas vistas que hasta el día se han obtenido de los efectos que produjo la terrible noche del 31 de diciembre último.

- De Alhama. 1.-Entrada á la iglesia mayor. 2.-Calle del Agua. 3.-Calle de Fuertes. 4.-Calle de Enciso. 5.-Calle de la Cruz, por la parte de Levante. 6.-Calle de la Cruz, por la parte de poniente. 7.-Barrio de Buena. 8.-Entrada á la calle de Enciso por la parte de poniente. 9.-Barrio del Egido. 10.-Calle del Aguilón. 11.-Calle de las Peñas. 12.-Calle Bermejas. 13.-Albacin Alto. 14.-Grupo: madres de la Caridad, en las ruinas de su monasterio. De Cacin. 15.-Calle del Rio. 16.-Calle de la Iglesia.

Fotografia de Ayola, Reyes Católicos, 15.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Farabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. - Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. - Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

Vino de Bardeax. Los de la acreditada marca de S. Liebeaux y Compañia de Bardeax, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Melina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Ama de cria Natividad Garcia, con leche de cuatro meses. - Placeta de San Nicolás núm. 29. - Para fuera ó dentro de la Caspiñal.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causacion que la purga ocasiona queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rva. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rva. 19 años de existencia.

Esta gran compania nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás companias que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sus intereses la importante suma de Rva. 80.954.587'68.

Oficinas: Osoyaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. - En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien adoperado el exprezado señor Cruz.

Banca. Una casa de Banca de Londres, desde entablar relaciones con buenas casas de comercio, para la apertura de Créditos, Giros, aceptaciones, etc. Condiciones favorables. - Dirigirse á número 270. Mr. Rudolf Mosse, 18, Queen Victoria St. - Londres, E. C.

Piano. Se vende uno vertical, de palo santo, nuevo. Puede verse. Rijas 17.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres de la denticion, pues les salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la fiebre y accidentes, robustece á los niños y los deseanjan. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el anterior P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubo Perez y otros.

Se vende una magnifica máquina de pió para esmer, sistema «Singer», y en muy buen estado. - Darán razon, calle de Mañas, núm. 4.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quinceañales, grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. - Precios, 20 reales arroba, y 2 rs. cuartilla.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y estancias de toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores é elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubo Perez, y todas las boticas de la provincia.

Academia de taquigrafia. En pocos meses, de 150 á 170 palabras por minuto, adquiere la escritura de este arte importantísimo, el que así lo desea que á más de ser una carrera de gran utilidad, es la base principal para los amantes al saber humano. - Se ha trasladado á la calle de Villameva, núm. 1, principal, equina á la calle de la Cárcel Baja. - Granada.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Sola.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. - Música para piano y para cantos cuando se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. - Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economia, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid. - 33, Recoletos, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfiador, tramillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañanazos, lonas, gergans, parelas: saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades. - Venta al por mayor y menor. - Se sirven pedidos á todos puntos.

Se venden masetas de pefio. San Pedro Martir, número 9.

ABANIQUERIA VALENCIANA.

12, Principe, 12.

Grandiosa coleccion en abanicos propios de la estacion para teatro y bodas. - Especialidad en abanicos con vistas de Granada - Paraguas, sombrillas y antecás, últimos modicos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Tegeiro Comp. Joyeros de S. M. - Z. catin, recibido ya todas las novedades compradas en Paria, Berlin y Ginebra, que como siempre, se propone realizar á precios muy bajos. - Para regalos de boda, y Carreras de Cabellos, hay una hermosa coleccion de figuras y centros de mesa, en plata y bronce. - Especialidad en relojeria para bolsillo, en oro, acero y nickel. - No se abre los dias festivos.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras: camiseros con listas de terciopelo, sicilianos de ramos de colores, velo pompador, telas, encajes alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de exquisito gusto; manteletas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido transparente, de mucho gusto. - Completo surtido de telas para trajes de caballero; pardenús y pantalones, chalecos de piqué; cuellos y puños ingleses y corbatas. - En lenceria, manteleria y telas de tapizar como de costumbre, completísimo surtido y precios arreglados. - Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano, LA SULTANA

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia L'éramos, placeta de los Campos Eliseos. - Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. - Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Ama de cria. Para dentro ó fuera de la poblacion. Maria Quirantes Perez, que acaba de llegar de la Alpujarra. - En el Campillo, puesto de agua frente al estanco, darán razon.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO.

fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque nueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Enfermedades secretas. Curacion segura, pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y Urae, como Blenorragias (purgacion) por erólicas y rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), catarros de la vejiga y toda afeccion de las vías urinarias, con las Capulas balsámicas del Dr. Leprea.

Depurativo vegetal yodurado, poderoso depurativo de todos los vicios humorales, tratamiento especial de la sifilis en todas sus formas, accidentes y manifestaciones.

Esencia de Zarcaparrilla Concentrada del Doctor Smith, purifica la sangre, y restablece la salud, siendo un medicamento precioso contra todas las enfermedades de la piel, reumatismos y afecciones crónicas.

Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales. Su pronta curacion con las Píldoras regeneradoras. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañia de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral. - Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economia. - Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo Bajo, núm. 6.